

2024-04-12

Promueven personas reclusas recursos legales para ejercer su voto en CDMX

Autor: Adrián Jiménez

Género: Nota Informativa

<https://mvsnoticias.com/nacional/cdmx/2024/4/11/promueven-personas-recluidas-recursos-legales-para-ejercersuvotoencdmx-634682.html>

Ante los juicios electorales de personas que buscan salvaguardar sus derechos políticos con motivo de la implementación del voto a personas en prisión preventiva de siete centros penitenciarios de la capital del país, el Instituto Electoral de la Ciudad de México está en espera de la resolución del INE sobre estos casos.

Luego de que presentaron los materiales electorales que se pondrán a disposición de la ciudadanía en cada una de las 13 mil 500 casillas que se instalarán en la capital país, la consejera presidenta del órgano electoral, Patricia Avendaño dio a conocer que algunas de las mil 500 personas que podrían participar en el próximo proceso electoral, no cuentan con credencial de elector vigente ó no son originarias de la Ciudad de México y otras debido a que su ingreso a un centro penitenciario es reciente, han buscado mediante una impugnación ejercer su voto.

"Es un voto anticipado, se les van a hacer llegar en sobres cerrados la documentación para que ellos puedan pues conocer las propuestas que tienen las diversas candidaturas y bueno pues esto se llevará a cabo en diversas jornadas, no es una sola jornada, parece que es del 6 al 20 de mayo que se llevará a cabo todas estas visitas a los diversos centros de reclusión para que las personas que ya se registraron que están vigentes sus datos puedan ejercer este derecho, pero, en camino o de manera paralela, van avanzando todos estos recursos de defensa de las personas que están exigiendo que se materialice su derecho a la participación", indicó.

En tanto, la consejera Erika Estrada detalló que son alrededor de 300 personas en prisión que han promovido juicios electorales.

"Hay personas que están promoviendo juicios electorales en este momento porque es una población muy flotante, todo el día hay ingresos y egresos, hay personas que ingresaron y en su momento dicen, sabes qué pues yo me voy a esperar porque tengo la esperanza de salir y votar el libremente el 2 de junio, hay otros que dijeron pues mi situación va para largo yo me inscribo de una vez, pero hay personas que están ingresando en este momento a estos centros penitenciarios y se les está dando la vía para que puedan impugnar y hasta el día de hoy tenemos que 307 personas que ya solicitaron, a través de juicio electoral, poder votar a través de este mecanismo veremos qué resuelven las autoridades electorales 12 mil personas se llevó a un registro de 1500 personas", expuso.

2024-04-12

Piden internos ejercer derecho de voto en reclusorios

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.laquerelladigital.com/piden-internos-ejercer-derecho-de-voto-en-reclusorios/>

Adriana Flores

Ante los juicios electorales de personas que buscan salvaguardar sus derechos políticos con motivo de la implementación del voto a personas en prisión preventiva de siete centros penitenciarios de la capital del país, el Instituto Electoral de la Ciudad de México está en espera de la resolución del INE sobre estos casos.

Luego de que presentaron los materiales electorales que se pondrán a disposición de la ciudadanía en cada una de las 13 mil 500 casillas que se instalarán en la capital país, la consejera presidenta del órgano electoral, Patricia Avendaño dio a conocer que algunas de las mil 500 personas que podrían participar en el próximo proceso electoral, no cuentan con credencial de elector vigente ó no son originarias de la Ciudad de México y otras debido a que su ingreso a un centro penitenciario es reciente, han buscado mediante una impugnación ejercer su voto.

"Es un voto anticipado, se les van a hacer llegar en sobres cerrados la documentación para que ellos puedan pues conocer las propuestas que tienen las diversas candidaturas y bueno pues esto se llevará a cabo en diversas jornadas, no es una sola jornada, parece que es del 6 al 20 de mayo que se llevará a cabo todas estas visitas a los diversos centros de reclusión para que las personas que ya se registraron que están vigentes sus datos puedan ejercer este derecho, pero, en camino o de manera paralela, van avanzando todos estos recursos de defensa de las personas que están exigiendo que se materialice su derecho a la participación", indicó.

En tanto, la consejera Erika Estrada detalló que son alrededor de 300 personas en prisión que han promovido juicios electorales.

"Hay personas que están promoviendo juicios electorales en este momento porque es una población muy flotante, todo el día hay ingresos y egresos, hay personas que ingresaron y en su momento dicen, sabes qué pues yo me voy a esperar porque tengo la esperanza de salir y votar el libremente el 2 de junio, hay otros que dijeron pues mi situación va para largo yo me inscribo de una vez, pero hay personas que están ingresando en este momento a estos centros penitenciarios y se les está dando la vía para que puedan impugnar y hasta el día de hoy tenemos que 307 personas que ya solicitaron, a través de juicio electoral, poder votar a través de este mecanismo veremos qué resuelven las autoridades electorales 12 mil personas se llevó a un registro de 1500 personas", expuso.